Señores

FISCALÍA 7 LOCAL DE NEIVA
Atn: SANDRA CATALINA GASPAR DUQUE

REFERENCIA:	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.
RADICADO:	410016000716202250050.
VÍCTIMA:	DORA LISIA POLO LEYVA Y OTRA.
INDICIADO:	JUAN PABLO LUCUARA MOSCUE.
CONVOCADO:	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado general de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC., conforme a los documentos que anexo a la presente, comedidamente manifiesto que SUSTITUYO el poder a mi conferido a **DANIEL LOZANO VILLOTA**, mayor de edad, vecino de Pasto, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.085.332.549 expedida en Pasto (Nariño), abogado en ejercicio portador de la TP. No. 353.098 del Consejo Superior de la Judicatura; para que, actuando en nombre y representación judicial de esta Compañía Aseguradora, asuma su defensa dentro de la diligencia de la referencia y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

El abogado **DANIEL LOZANO VILLOTA,** con dirección electrónica dlozano@gha.com.co, queda investido con las facultades generales señaladas en la ley y las especiales de recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, y en general, todas aquellas actuaciones necesarias para el buen cumplimiento de su gestión en calidad de apoderado de La Equidad Seguros Generales OC.

Me reservo la facultad de reasumir el presente poder.

No he hecho presentación personal de esta sustitución de poder, pues la norma procesal vigente es clara al señalar: “Artículo 74. Poderes (…) Las sustituciones de poder se presumen auténticas”.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. Nº 19.395.114 de Bogotá
T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.

Acepto,

DANIEL LOZANO VILLOTA
C.C.Nº 1.085.332.549 de Pasto
T.P. Nº 353-098 del C. S. de la J.

AV 6ª A # 35N100 of. 212 (Cali) – (602) 659 40 75
Calle 69 No 4 - 48 of. 502 (Bogotá) – (601) 761 6436
www.gha.com.co
DCLR